# FICHA TÉCNICA

El Municipio de Pereira, en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Pereira 2024-2027 y ejecutar las acciones misionales encomendadas a la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, de conformidad con la Constitución Política y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en control y vigilancia, como en el mejoramiento de la salud pública, minimizando los factores de riesgo para la salud.

Dentro las labores de protección de la salud pública, se debe actuar de manera oportuna la planeación contractual. En este contexto, se pretende realizar una contratación para **"APOYAR LAS LÍNEAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA DESDE LA GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADAS CON PROCESOS DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, TANTO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL COMO COMUNITARIO DESDE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA"**, dando cumplimiento en las actividades misionales de inspección, vigilancia, control, promoción y prevención de la secretaría de salud pública y seguridad social.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Prestar el apoyo desde el área de fonoaudiología para llevar a cabo la valoración a niños y niñas de la primera infancia en el ámbito institucional de los CDI Cosechando Sueños y Perlitas del Otún del ICBF priorizados por el programa salud infantil.<br>Dicho proceso se llevará a cabo a través de la aplicación de una prueba tamiz, acompañado de un proceso de estimulación integral del sano crecimiento y desarrollo con énfasis en habilidades lingüísticas, cognitivas, motrices y perceptuales incluyendo grupos focales de mantenimiento según criterios obtenidos en la prueba inicial desde los niveles (-alerta y riesgo); posterior a ello se deberá realizar la valoración final por medio de la prueba tamiz de los niños detectados en los niveles anteriormente descritos. | 1122 |
| 2 | Realizar otoscopia con equipo otoscopio, con sus insumos individuales desechables necesarios para el examen; otoemisiones acústicas y timpanometrías a niños y niñas de la primera infancia de los CDI: Otún 1, Otún 2, San José 1, San José 2, Utepitos, Perlitas del | 1600 |

| | | |
|---|---|---|
| | Otún, Cosechando sueños, y Salamanca y/u hogares infantiles del ICBF priorizados por el programa de salud infantil que brinden diagnóstico acertado, que permitan identificar el estado, movilidad, elasticidad y funcionalidad del oído medio, donde se evidencie resultado individual de los hallazgos encontrados a nivel de: datos del menor, resultados de la otoscopia, resultados del timpanograma, resultados de emisiones otoacústicas (DPOAE) y recomendaciones. Los resultados deberán consolidarse por unidad de servicio y entregarse a cada uno de los coordinadores de los CDI Otún 1, Otún 2, San José 1, San José 2, Utepitos, Perlitas del Otún, Cosechando sueños, y Salamanca y/u hogares infantiles priorizados por el programa salud infantil donde se evidencie el Diagnóstico, y las recomendaciones de cada menor intervenido | |